



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

REF.: Adjudica Licitación ID: 4025-22-LE23
"Fármacos oftalmológicos para la UAPO
móvil".
ANTUCO, 23 OCT 2023

007226

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- La Resolución N° 1600/2008 "Fija Normas Sobre Exención Del Trámite De Toma De Razón" de la Contraloría General de la Republica.
- El Decreto Supremo N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
- La Circular N° 4 del 20.01.2003, instructivo sobre la transparencia en las contrataciones públicas.
- La Resolución N° 217 B del 09 de julio del 2004, que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.mercadopublico.cl.
- El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- La necesidad de adquirir fármacos oftalmológicos para la UAPO móvil, solicitado por el Sr. Edgar Reyes Montoya, tecnólogo médico de la UAPO Móvil, según solicitud de compra N°87 de fecha 25 de septiembre 2023.
- Decreto Alcaldicio N°06535 de fecha 27 de septiembre 2023, que aprueba las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la licitación pública ID:4025-22-LE23, denominada "Fármacos oftalmológicos para la UAPO móvil".
- Que, esta licitación supera en un 30% el monto estimado por error involuntario al no tener claridad en los precios de los fármacos oftalmológicos a solicitar. Se deja constancia, que de acuerdo al Presupuesto del Programa de Resolutividad en APS año 2023, la entidad cuenta con los recursos para la adjudicación de estos fármacos.
- El Certificado Presupuestario N°100 de fecha 19 de octubre 2023
- El Acta de Adjudicación de fecha 19 de octubre 2023
- El Cuadro de Análisis N° 023 de fecha 19 de octubre 2023

DECRETO

1.-ADJUDÍCASE, la Licitación ID: 4025-22-LE23 a los siguientes proveedores:

RUT	PROVEEDOR	LÍNEAS
76.669.630-9	OPKO CHILE S.A.	1-2-3-6-8
96.945.670-2	NOVOFARMA-SOPHIA	4-15-16
76.830.090-9	Caribbean Pharma SpA	5-12
87.674.400-7	Laboratorio Pasteur SA	7
76.055.804-4	INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	11-17
76.348.947-7	SOCOSEP SA	13-14

2.-GÍRESE, las correspondientes Órdenes de Compra para cada uno de los proveedores mencionados anteriormente y según corresponda, por un monto adjudicado total de \$10.269.188 (Diez millones doscientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos) iva incluido.

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto del Programa de Resolutividad en APS año 2023 a la cuenta 2140534002.

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



MJAL/EJP/CPG/RTM/CCH/JOS/lb
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

Antuco, 19 de octubre 2023

CERTIFICADO N° 100
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con Presupuesto del Programa de Resolutividad en la Atención Primaria de Salud, para la adquisición de fármacos oftalmológicos para la unidad de atención primaria oftalmológica (UAPO móvil) de la comuna Antuco, según solicitud de compra N°87 de fecha 25 de septiembre 2023 y licitación ID: 4025-22-LE23.


JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Departamento de Salud



ACTA DE ADJUDICACION
PROPUESTA PÚBLICA ID 4025-22-LE23
"Fármacos oftalmológicos para la UAPO móvil"

En Antuco, a 19 de octubre de 2023 se reúne la comisión encargada de la adjudicación de la propuesta pública, denominada "Fármacos oftalmológicos para la UAPO móvil", integrada por los siguientes funcionarios: Sra. Claudia Cifuentes Herrera, directora comunal de salud, Sr. Edgar Reyes Montoya, tecnólogo médico de la UAPO móvil y el Sr. Eduardo Gil Huichulef, Director del CESFAM Antuco, los cuales proceden al siguiente análisis:

1. CRITERIOS DE EVALUACION, según Bases Administrativas aprobadas por Decreto Alcaldicio N°06535 de fecha 27 de septiembre 2023.

Los siguientes serán los criterios que se evaluarán en las ofertas que se presenten en la licitación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
Oferta Económica	30%
Plazo de Entrega	20%
Vencimiento	20%
Calidad del Producto	25%
Cumplimiento de los Requisitos	5%
PUNTAJE FINAL	100%

a) Oferta Económica (30%)

Fundamento (RAZÓN MATEMÁTICA)	Puntaje
Puntaje Oferta mínima (que cumpla requisitos)	100
Las otras ofertas se trabajan	$\frac{\text{Oferta mínima} \times 100}{\text{Oferta evaluada}}$

Observación: Se utilizará la fórmula matemática, la cual comparará las ofertas recibidas y asignará un puntaje entre 0 y 100 puntos (100 pts. la menor oferta que se enmarque dentro del presupuesto referencial).

b) Plazo de Entrega (20%)

Criterio Plazo Entrega	Puntaje
De 1 a 4 días	100
De 5 a 6 días	80
De 7 a 10 días	50
Superior a 10 días / No informa	0

c) Vencimiento (20%)

IMPORTANTE: Informar en la descripción del producto y en cada una de las líneas a postular la fecha de vencimiento, la cual deberá ser superior a 6 meses. Los productos que NO informen la fecha de vencimiento y/o indiquen productos de fecha de vencimiento de menor a 6 meses, serán evaluados con cero puntos, y será la comisión evaluadora quien evaluará y aceptará si el producto es adjudicado o no.

Vencimiento	Puntaje
Mayor o igual a 2 años	100
Mayor o igual a 1 año y menor a 2 años	80
Mayor igual a 6 meses y menor a 1 año	20
Menor a 6 meses o no informa fecha de vencimiento	0

d) Calidad Técnica del producto (25%)

IMPORTANTE: Se debe informar o indicar en la descripción del producto y en cada una de las líneas a postular, la descripción y/o características técnicas del producto ofertado y según corresponda.

Calidad Técnica del fármaco	Puntaje
Cumple satisfactoriamente con el fármaco solicitado	100
Cumple con la gran mayoría de las características del fármaco solicitado	70
Cumple con algunas características del fármaco solicitado	40
No cumple, No Informa	0

e) Cumplimiento de Requisitos solicitados (5%)

Cumple Requisitos (Formularios solicitados 1, 2 y 3)	Puntaje
Cumple con todos los requisitos solicitados	100
Cumple con algunos de los requisitos solicitados	50
No cumple, No Informa	0

Cálculo de puntaje de ofertas:

Para efectuar esta operación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Final} = a * 0.30 + b * 0.20 + c * 0.20 + d * 0.25 + e * 0.05$$

Donde:

a = Oferta económica

b = Plazo de entrega

c = Vencimiento

d = Calidad del producto

e = Cumplimiento de los requisitos



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

2. RESOLUCIÓN EN CASO DE IGUALDAD DE PUNTAJE

En caso de que se iguale en el puntaje final, se procederá de la siguiente manera o fases, según siguiente escala de prevalencia:

- a) El proveedor con **Calidad del Producto** más conveniente
- b) El proveedor con **Oferta Económica** más conveniente
- c) El proveedor con **Vencimiento** más conveniente
- d) El proveedor con **Plazo de Entrega** más conveniente
- e) El proveedor con **Cumplimiento de Requisitos** más conveniente

3. PROVEEDORES PRESENTADOS

RUT	PROVEEDOR
76.212.732-6	ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA
76.830.090-9	Caribbean Pharma SpA
76.215.388-2	ESPECIALIDADES OFTALMOLÓGICAS SUCURSAL CHILE SPA
76.956.140-4	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.
76.055.804-4	INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.
87.674.400-7	Laboratorio Pasteur SA
96.945.670-2	NOVOFARMA-SOPHIA
76.669.630-9	OPKO CHILE S.A.
76.113.734-4	PHARMATECH
76.348.947-7	SOCOSEP SA

4. EVALUACION DEL PROVEEDOR SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACION

Ver cuadro de análisis N°023 de fecha 19 de septiembre 2023

Observaciones: La línea N°9 queda desierta, por no cumplir con los requerimientos solicitados y la línea N°10 queda desierta, ya que no se presentan oferentes.

5. FORO: En el foro, se presenta la siguiente pregunta:

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (1)
1	06-10-2023 09:28:58	Estimados, EL Art 79 TER del reglamento de compras DECRETO 250 establece que en caso de incumpliendo se podrán establecer multa y para ello las bases y el contrato deben establecer un TOPE MAXIMO para el cobro dichas multas y un procedimiento claro para la aplicación de las medidas. Favor indicar claramente las causales de multa, el tope de cada una de ellas y el procedimiento de notificación , descargos etc.
1	Respuesta 10-10-2023 18:00:05	Estimados, revisar puntos N° 22 y 23 de las respectivas bases administrativas.

6. FORO INVERSO: NO HAY ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN 4025-22-LE23

7. CONCLUSION

Conforme a lo anterior y de acuerdo al cuadro de análisis N° 023 de fecha 19 de octubre 2023, se concluye y se propone la adjudicación a los siguientes proveedores:

RUT	PROVEEDOR	LÍNEAS
76.669.630-9	OPKO CHILE S.A.	1-2-3-6-8
96.945.670-2	NOVOFARMA-SOPHIA	4-15-16
76.830.090-9	Caribbean Pharma SpA	5-12
87.674.400-7	Laboratorio Pasteur SA	7
76.055.804-4	INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	11-17
76.348.947-7	SOCOSEP SA	13-14

Lo anterior, por obtener los mejores puntajes y cumplen con los requisitos y normativas indicados en las Bases Administrativas y Técnicas aprobadas por Decreto Alcaldicio N°06535 de fecha 27 de septiembre 2023.

Firman la presente acta,

EDGAR REYES MONTOYA
Tecnólogo médico de la UAPO móvil

EDUARDO GIL HUICHULEF
Director del CESFAM Antuco

CLAUDIA GIMENES HERRERA
Directora comunal de salud

CUADRO DE ANALISIS N° 023
LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4025-22-LE23

Fecha: 19 OCT 2023

NOMBRE FARMACOS OFTALMOLÓGICOS PARA LA UAPO MÓVIL

	Proveedores	Oferta Económica 30% (Oferta min.*100/Oferta evaluada X), según	Calidad del producto 25%	Vencimiento 20%	Plazo de Entrega 20%	Cumplimiento de Requisitos (Envío de formularios solicitados) 5%	Puntaje Total	Observaciones		
1	TIMOLOL MALEATO 0.5% SOL.OFT 10 ML									
	OPKO CHILE S.A.	21900	21900	100	100	20	100	100	84	ADJUDICADO / vcto 9 meses
	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	21900	30930	71	100	100	100	100	91	vcto 24 meses/No se cumple con el monto mínimo de despacho indicado por proveedor \$50.000
2	DORZOLAMIDA 2% SOL. OFT 5ML									
	OPKO CHILE S.A.	211500	211500	100	100	20	100	100	84	ADJUDICADO / vcto 6 meses
	PHARMATECH	211500	216000	98	100	0	100	100	79	no informa vcto
3	LATANOPROST 0,005% SOL. OFT 2.5 ML									
	OPKO CHILE S.A.	785250	785250	100	100	80	100	100	96	ADJUDICADO / vcto 22 meses
	NOVOFARMA-SOPHIA	785250	787500	100	100	80	100	100	96	vcto 17 meses
4	BRIMONIDINA TARTRATO SOL.OFT 2,5ML									
	NOVOFARMA-SOPHIA	375000	435000	86	100	100	100	100	96	ADJUDICADO / vcto 29 meses
	SOCOSEP SA	375000	540000	69	100	80	100	100	87	vcto 16 meses
5	LATANOPROST 0,5 MCG + TIMOLOL MALEATO 0,5% SOL. OFT 2,5 ML									
	OPKO CHILE S.A.	375000	375000	100	100	0	100	100	80	no informa vcto
	Caribbean Pharma SpA	375000	388500	97	100	80	100	100	95	vcto 16 meses
6	DORZOLAMIDA 2% SOL. OFT 5ML + TIMOLOL 0.5%									
	OPKO CHILE S.A.	4366200	4366200	100	100	80	100	100	96	ADJUDICADO / vcto 19 meses
	NOVOFARMA-SOPHIA	619000	619000	100	100	80	100	100	96	ADJUDICADO / vcto 21 meses
7	TRAVOPROST 0.004 % + TIMOLOL 0.5 % SOL. OFT 2,5 ML									
	NOVOFARMA-SOPHIA	619000	620000	100	100	80	100	100	96	vcto 16 meses
	INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	619000	2875000	22	100	20	100	100	60	vcto 11 meses
8	HIPROMELOSA AL 0,5% (LAGRIMAS ARTIFICIALES)									
	OPKO CHILE S.A.	619000	714200	87	100	80	100	100	92	vcto 21 meses
	SUCURSAL CHILE SPA	619000	780000	79	100	20	100	100	78	vcto 11 meses
9	BIMATOPROST 0,01 % SOL OFT 5 ML DESIERTA, no cumple con principio activo solicitado									
	OPKO CHILE S.A.	444000	446400	99	100	80	100	100	96	ADJUDICADO / vcto 17 meses
	NOVOFARMA-SOPHIA	444000	456000	97	100	80	100	100	95	vcto 19 meses
10	TOBRAMICINA 0,3% SOL OFT 5 ML DESIERTA									
	OPKO CHILE S.A.	444000	444000	100	70	0	100	100	73	no informa vcto
	Caribbean Pharma SpA	444000	514800	86	100	80	100	100	92	vcto 16 meses
11	CICLOPENTOLATO CLORHIDRATO 1% 15ML									
	ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA	328520	328520	100	0	0	100	100	55	no cumple con principio activo solicitado
	INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	285330	285330	100	100	80	100	100	96	ADJUDICADO / vcto 20 meses
12	CLORHIDRATO DE PROPRACAINA 0,5% SOL. OFT 15ML									
	SOCOSEP SA	285330	362570	79	100	80	100	100	90	vcto 20 meses
	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	285330	360000	79	100	100	100	100	94	vcto 24 meses
13	GENTAMICINA 0,3%+BETAMETASONA 0,1% SOL.OFT. 5 ML									
	Caribbean Pharma SpA	285330	312650	91	100	80	100	100	93	vcto 20 meses
	INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	219800	488640	45	100	80	100	100	79	vcto 14 meses
14	NAFAZOLINA HCL 0,06% + ANTAZOLINA FOSFATO 0,5% SOL OFT 10ML									
	Caribbean Pharma SpA	219800	219800	100	100	80	100	100	96	ADJUDICADO / vcto 13 meses
	SOCOSEP SA	90000	90000	100	100	80	100	100	96	ADJUDICADO / vcto 20 meses
15	PREDNISOLONA ACETATO 1% SOL. OFT 5ML									
	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	90000	110000	82	100	100	100	100	95	vcto 24 meses
	SOCOSEP SA	75000	75000	100	100	100	100	100	100	ADJUDICADO / vcto 32 meses
16	TROPICAMIDA 1% 15ML									
	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	75000	80120	94	100	100	100	100	98	vcto 24 meses
	NOVOFARMA-SOPHIA	19000	19000	100	100	80	100	100	96	ADJUDICADO / vcto 14 meses
17	TOBRAMICINA 0,3% + DEXAMETAZONA 0,1% SOL. OFT									
	SOCOSEP SA	19000	37000	51	100	80	100	100	81	vcto 20 meses
	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	19000	53840	35	100	100	100	100	81	vcto 24 meses
18	TOBRAMICINA 0,3% + DEXAMETAZONA 0,1% SOL. OFT									
	Caribbean Pharma SpA	19000	33000	58	100	100	100	100	87	vcto 25 meses
	NOVOFARMA-SOPHIA	18000	18000	100	100	80	100	100	96	ADJUDICADO / vcto 14 meses
19	TOBRAMICINA 0,3% + DEXAMETAZONA 0,1% SOL. OFT									
	SOCOSEP SA	18000	142500	13	100	80	100	100	70	vcto 13 meses
	Laboratorio Pasteur SA	18000	152890	12	100	80	100	100	70	vcto 16 meses
20	TOBRAMICINA 0,3% + DEXAMETAZONA 0,1% SOL. OFT									
	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	18000	44460	40	100	100	100	100	82	vcto 25 meses
	Caribbean Pharma SpA	18000	45000	40	100	100	100	100	82	vcto 28 meses
21	TOBRAMICINA 0,3% + DEXAMETAZONA 0,1% SOL. OFT									
	INVERSIONES PHARMAVISAN S.A.	282390	282390	100	100	80	100	100	96	ADJUDICADO / vcto 16 meses
	SOCOSEP SA	282390	381030	74	100	80	100	100	88	vcto 16 meses
22	TOBRAMICINA 0,3% + DEXAMETAZONA 0,1% SOL. OFT									
	ETHON PHARMACEUTICALS SPA.	282390	356890	79	100	100	100	100	94	vcto 24 meses

Analizadas las ofertas y de acuerdo a Criterios de Evaluación presentes en las Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°06535 de fecha 27 de septiembre 2023, la comisión evaluadora propone la adjudicación de la Licitación ID: 4025-22-LE23 a los proveedores con la observación "ADJUDICADO" en cada una de las líneas. Lo anterior, por obtener los mejores puntajes según la evaluación de los criterios presentes en las bases administrativas.

Firman el presente Cuadro de Análisis,

EDGARD REYES MONTOYA
Tecnólogo médico de la UAPO Móvil

CLAUDIA CUENTES HERRERA
Directora comunal de Salud

EDUARDO GIL HUICHULEF
Director del CESFAM Antuco